

Santiago, 02 de marzo de 2021

DE 00964-21

Señores
Encargados
Cerro Dominador CSP S.A.
Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.
Presente

Ref.: Reliquidación Parcial Balance de Potencia de Suficiencia, enero 2021, preliminar.

De mi consideración:

Informo a Ud. que se ha dejado disponible para observaciones la Reliquidación parcial del Balance de Potencia de Suficiencia de enero de 2021, que considera la corrección en la prorrata de potencia para la repartición de retiros regulados de sus representadas.

Los antecedentes del cálculo se encuentran disponible en nuestra página web www.coordinador.cl, bajo el título “Mercado”, sección “Informes y Estudios”, ficha “Potencia de Suficiencia”, agrupador “Balances Mensuales de Potencia de Suficiencia”, año “2021” con el nombre “Enero – Reliquidación 01 Preliminar”.

En caso de tener observaciones a este cálculo, se solicita enviarlas a más tardar el 4 de marzo de 2021 a través del correo electrónico peajes@coordinador.cl bajo el asunto “Reliquidación Parcial Balance de Potencia de Suficiencia enero 2021”.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Aníbal Ramos Romero
Gerente de Mercados
Coordinador Eléctrico Nacional

MRS/ycl

c.c.:
Sr. Marcelo Rubio – Subgerente de Transacciones de Mercado
Sr. Felipe Fleming – Jefe Depto. Transferencias de Potencia y Cargos de Transmisión.